



RESPUESTAS A INQUIETUDES COMPARACIÓN DE PRECIOS

No. CP-CPJ-BS-010-2017:

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE LA GESTIÓN ADUANERA DE LOS VEHÍCULOS IMPORTADOS TANTO DE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL COMO LOS ADQUIRIDOS POR LA PROPIA INSTITUCIÓN

1. **Requerimos (número o cantidad de vehículos mensuales) para cotizar sus servicios despacho aduanero y de Exoneración de Hacienda y Emisión placa DGII de los vehículos a importar en un año por esa Institución del Poder Judicial.**

Respuesta: *La cantidad de vehículo mensual no es fija, en un mes pueden llegar cinco o seis y en otro uno o dos, desde que se creó la Unidad de Servicios Múltiples a Jueces.*

En el año 2014 se importaron un total de 47 vehículos, promedio de 3 vehículos mensuales.

En el año 2015 se importaron un total de 64 vehículos, promedio de 5 a 6 vehículos mensuales.

En el año 2016 se importaron 57 vehículos, promedio de 4 a 5 vehículos mensuales.

En el año 2017 hasta el 3 de abril se han importado 35 vehículos.

2. **¿Los pagos a Naviera y/o consolidadores en destino (THC y otros) quién los cubre en dólares a la tasa de cada proveedor?**
3. **¿Tasa DGA (Servicio Aduanero) equivalente a US\$100.00 c/vehículo quién los paga si la DGA aumenta el monto discrecionalmente?**
4. **¿Los almacenajes y costos de fumigación quién los cubre?**
5. **¿Los costos formularios Ministerio Hacienda son cubiertos por PJ?**
6. **¿Los costos financieros del dinero invertido serán agregados a facturación servicios?**
7. **¿Los costos de multas DGA por errores de la información (del #chasis, corrección BL, declaración tardía por falta documentación antes 10 días) no ocasionadas por nosotros quién los paga?**
8. **¿El traslado vehículos desde puerto (choferes, gasolina, batería, mecánico si necesario, grúas, seguro full) quién los cubre si fueren estos necesarios?**
9. **¿Costos emisión placas y marbetes DGII y cargos bancarios quién los cubre?**

Respuesta: *Todos los pagos a terceros son pagados por los jueces. En el caso de la Institución, el único pago a realizar es en el Ministerio de Hacienda, ya que no pagamos placa, ya que es oficial.*